



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

9137 *Nombramiento Alcalde accidental*

El Sr. Alcalde, en fecha 16 de mayo de 2014, ha adoptado la siguiente Resolución:

NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL.

Dado que el Alcalde se tiene que ausentar de la Isla durante los días 16 y 17 de mayo de 2014.

Visto el Art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), que regulan las delegaciones de las atribuciones del Sr. Alcalde.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Castell en el Primer Teniente de Alcalde Sr. Jaime Fedelich Carretero, los días 16 y 17 de mayo de 2014, ambos incluidos, de acuerdo con el Art. 43 del ROF, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada del Sr. Alcalde.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución al interesado, a los grupos políticos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB.

Es Castell, 16 de mayo de 2014.

El Alcalde

José Luis Camps Pons

